



La municipalidad de Brampton actualiza y amplía su ordenanza de uso obligatorio de mascarillas contra el COVID-19 de Brampton

BRAMPTON, ON (17 de junio de 2021).- Siguiendo el consejo del Departamento de Salud Pública de Peel, la municipalidad de Brampton ha actualizado y extendido su ordenanza de uso obligatorio de mascarillas contra el COVID-19 hasta el 30 de septiembre de 2021.

En virtud de la ordenanza de uso obligatorio de mascarillas contra el COVID-19, es obligatorio el uso de mascarillas no médicas en todos los espacios públicos en interiores de Brampton. Anteriormente, las bufandas, pañuelos, polainas o calentadores de cuello y máscaras con válvulas de exhalación eran formas aceptables de cubrirse el rostro. Este tipo de coberturas faciales ya no están permitidas según la ordenanza modificada. Además, según la ordenanza modificada, las mascarillas solo se pueden quitar para el consumo de alimentos o bebidas si una persona está sentada en un área designada para ese propósito.

Si bien la cobertura de la vacuna aumenta en la Región de Peel, la comunidad continúa viendo altas tasas de transmisión comunitaria de COVID-19, así como la aparición de variantes preocupantes de rápida propagación. Los residentes deben continuar haciendo su parte, distanciarse físicamente, practicar una buena higiene y usar mascarillas para ayudar a detener la propagación.

Para más información sobre el uso apropiado de las mascarillas no médicas y otros equipos de protección personal (EPP), visite peelregion.ca/coronavirus/prevention/#masks

Puede obtener información y recursos adicionales para empresas y operadores de instalaciones en brampton.ca/masks.

Para las últimas novedades respecto a la respuesta de la municipalidad de Brampton ante el COVID-19, visite brampton.ca/COVID19.

-30-

CONTACTO PARA MEDIOS

Monika Duggal
Coordinadora de medios y participación comunitaria
Comunicación estratégica
Municipalidad de Brampton
905-874-3426 | Monika.Duggal@brampton.ca